Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-576

Salta, 3 de junio de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.384/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud del Ing. Agr. Miguel Menéndez, a cargo de la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales, proponiendo la integración de la Comisión de Acreditación de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la Comisión de Acreditación de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, con los siguientes docentes:

Dr. Sergio Gustavo Mosa Coordinador
Lic. Silvia Ferreira Padilla
Ing. Pablo Campos
Ing. Carmela Adamo

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección General A. Académica para conocimiento y resérvese.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUCJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R576-10 DEC